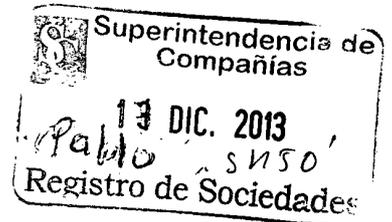


58871

Quito, 13 de diciembre de 2013



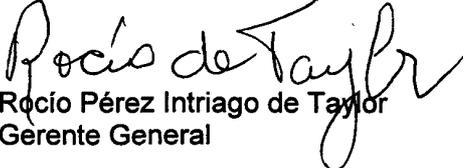
Señores
Superintendencia de compañías
Presente

Estimados Señores:

- 1- Por medio de la presente envío las NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2012, originales para su revisión, cumpliendo con su requerimiento de la Empresa TURISA QUITO S.A., expediente No. 1904.

Agradeciendo su atención, me suscribo.

Atentamente,
POR TURISA QUITO S.A.
AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO


Rocío Pérez Intriago de Taylor
Gerente General



13 DIC 2013

Sra. Adela Villacís V.
C.A.U. - QUITO

TURISA AGENCIA DE VIAJES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.

Información General.

TURISA Agencia de Viajes S.A., está constituida en el Ecuador y su actividad principal es actividades de turismo realizadas en agencias de viajes.

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre del mismo año, dispuso la adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en las compañías sujetas a su control. Por otro lado, mediante Resolución ADM.08199 de fecha 03 de julio de 2008, la Superintendencia ratificó el cumplimiento de la Resolución del año 2006. En vista de la complejidad de las Normas Internacionales, se emitió la Resolución No. 08.G.DSC.010 el día 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de ese año, mediante la cual se estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF.

Tal como lo indica la Resolución No. 08.G.DSC del 20 de noviembre del 2008, las compañías que estén consideradas en el grupo 1 y 2 y que ejerzan sus actividades en el Ecuador, deberán aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para las PYMES) a partir del 1 de enero del año 2012

Estado de Cumplimiento.

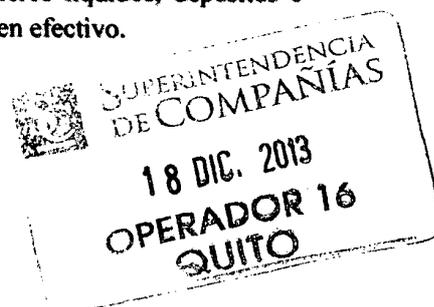
Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs.

Los estados Financieros presentan razonablemente la posición financiera de TURISA Agencia de Viajes S.A., al 31 de diciembre del 2012, los resultados de las operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Las cuentas por cobrar de la compañía y otras cuentas por cobrar se las clasifica en activos corrientes.

Efectivos y Equivalentes al Efectivo.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo.



Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son registradas a su valor razonable e incluye una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar.

Inventario.

Los Inventarios de suministros y materiales para consumo de la compañía están valuados al costo de adquisición

Propiedad Planta y Equipo.

Las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada. Los porcentajes de depreciación que maneja la compañía son los establecidos por el Servicio de rentas Internas ya que el monto que la compañía mantiene por estos rublos no son considerables para otro tipo de tratamiento.

Cuentas por Pagar.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son registradas a su valor razonable.

Beneficios a Empleados.

Los costos de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, con valoraciones actuariales al final de cada periodo. Las ganancias y pérdidas actuariales se las reconoce utilizando el enfoque de la banda de fluctuación.

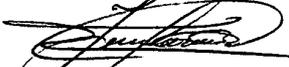
Participación Trabajadores.

La compañía reconoce la participación de los trabajadores en la utilidad de la entidad. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas o contables de acuerdo con disposiciones legales.

Impuestos.

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente de acuerdo al porcentaje establecido por el Servicio de rentas Internas para el año 2012, que corresponde al 23%.

Atentamente,



Juan J. García C.
Contador General
CPA 16260

